



**ESTADO ELECTRÓNICO No.51 de 2022**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2022-00058-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diego Fernando Pineda Sánchez y otros	Colpensiones	31 de mayo de 2022	Principal	Auto admite demanda
2	88001-3333-001-2022-00056-00	Reparación Directa	Nuris Vargas Agresot y otros	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	31 de mayo de 2022	Principal	Auto inadmite demanda
3	88001-3333-001-2022-00007-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Francisco Cruz Bailey	CNSC - DIAN	31 de mayo de 2022	Principal	Auto admite reforma de demanda
4	88001-3333-001-2020-00105-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Servicio Médico	Invima	31 de mayo de 2022	Principal	Auto corre traslado de prueba
5	88001-3333-001-2020-00005-00	Ejecutivo	Lorna Taylor y otros	Colpensiones	31 de mayo de 2022	Principal	Auto corre traslado de prueba
6	88001-3333-001-2016-00158-00	Ejecutivo	Carlos Huberto García	Colpensiones	31 de mayo de 2022	Principal	Auto libra mandamiento de pago

**SECRETARIA:**

San Andrés, Isla, al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA  
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3  
Correo electrónico: [jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax: (8) 5120821